

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

4897 *ADISSEO NUTRICION ANIMAL, S.L.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
NUTRIAD ESPAÑA, S.A.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, de modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles ("LME"), se anuncia que la sociedad de nacionalidad belga Drakkar Group, S.A., en su condición de socio único de la sociedad Adisseo Nutricion Animal, S.L.U., decidió, el día 10 de julio de 2023, aprobar la fusión de Adisseo Nutricion Animal, S.L.U. (sociedad absorbente) por absorción de Nutriad España, S.A.U. (sociedad absorbida).

De esta forma, Adisseo Nutricion Animal, S.L.U. adquirirá, en bloque y por sucesión universal, el patrimonio de Nutriad España, S.A.U., con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida, que se extinguirá.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la LME, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión de obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión y de los balances de fusión.

Asimismo, se hace constar de forma expresa el derecho de oposición que durante el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de la decisión de fusión, asiste a los acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión, en los términos previstos en el artículo 44 de la LME.

Huesca, 17 de julio de 2023.- Administradores Unicos, Johannes Gunter Abraham y María Carmen Franco Buera.

ID: A230028488-1